

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo de gestión con Finanzas Patrimoniales, SGC S.A. y resolución del contrato de servicio integral con Bancoval Activos S.A., dejando en vigor los contratos de Libro Registro de Acciones con Bancoval Activos, S.A. y de Depositaria con Bancoval S.A.

Segundo.—Otorgamiento de la gestión global de activos, administración y representación a favor de Privat Bank Patrimonio, S.A. SGIIC.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de firmar el contrato de gestión global de activos con Privat Bank Patrimonio S.A. SGIIC, y para el caso de que finalmente esto no fuera posible en las condiciones acordadas por la Junta General, delegación de la facultad de contratar los servicios anteriores con otra SGIIC, en esas condiciones.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo, José R. de Sala O'Shea.—54.776.

GARDINER TOURS, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social N.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 297/2004, ejecución n.º 141/2004, seguido en este Juzgado a instancia de doña Marta Jiménez Querreda contra la empresa Gardiner Tours, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Gardiner Tours, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 2.311,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—53.305.

GIMNASIO AMERICANO, S. L.*Declaración de Insolvencia**Edicto*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 130/04 seguido en este Juzgado a instancia de Ignacio Ramos Berrocal contra la empresa Gimnasio Americano S.L. se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Gimnasio Americano S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 12.816,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, D.ª Elisa Martí Vilache.—53.212.

GONSAN REFORMA E INTERIORISMO, S. L.*Declaración de insolvencia*

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 95/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Mohamed El Moussaqui, D. Abdelhak el Moussaqui y D. Arafá el Metni contra la empresa Gonsan Reforma e interiorismo, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 8-11-04, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Gonsan Reforma e Interiorismo, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 24.722,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—53.255.

GRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Graña Sociedad Anónima, para la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Avenida de Manoteras número 22, a las diez horas del día 17 de diciembre de 2.004, en primera convocatoria o de ser necesario en segunda convocatoria el día 18 de diciembre del 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital.

Segundo.—Con relación a los puntos anteriores delegación especial de facultades a favor del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización y apoderamiento en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Nombramiento Consejero.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión todo ello en cumplimiento de los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Secretario Consejo de Administración, Jaime R. Soler Gallego.—54.778.

GRAMA ARTES GRÁFICAS, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El administrador único de la sociedad «Grama Artes Gráficas, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Ponferrada, avenida de España, número 12, piso 1.º, el día 27 de diciembre de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria y en segunda, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 28 de diciembre de 2004, a las 19 horas y 5 minutos.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales a fin de fijar el nuevo capital social como consecuencia de la ampliación de capital.

Sexto.—Venta o cesión de bienes a terceros para pago de deudas.

Séptimo.—Aprobar la solicitud de declaración judicial de concurso.

Octavo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la propuesta de aumento del capital social y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma elaborado por el administrador único, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ponferrada, 22 de noviembre de 2004.—Administrador único, Esteban Pérez Blanco.—53.121.

**GRUPO DIVATTO PRESTIGE, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)****NOVA DIVATTO, S. L.
DIVATTO MOBILIARI, S. L.
(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal de las citadas sociedades, el día 17 de noviembre de 2004 aprobaron la escisión parcial, sin liquidación, de Grupo Divatto Prestige, S. L., mediante la segregación de su patrimonio de dos ramas de actividad a favor de Nova Divatto, S. L. y dos ramas de actividad a favor de Divatto Mobiliari, S. L., las cuales adquirirán todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades citadas, el 2 de noviembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de todas las Sociedades participantes en el proceso de escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 166 del citado texto legal.

Madrid, 17 de noviembre de 2004.—D. Esteban Orlando Aller Coppen, Administrador único de Grupo Divatto Prestige, S. L., Nova Divatto, S. L., y Divatto Mobiliari, S. L.—53.831. 2.ª 2-12-2004

**HMD GRUAS, EQUIPOS, MOTORES
Y REPUESTOS, S. A.***Declaración de insolvencia*

Dña. Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 58/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Salvador Esteve de Lama, contra la empresa

HMD Gruas, Equipos, Motores y Repuestos S. A., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 15.10.04, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: eclarar al ejecutado HMD Gruas, Equipos, Motores y Repuestos S. A., en situación de insolvencia por importe de 1.736,85 euros de principal, 99,87 euros y 173,69 euros de intereses y costas calculadas provisionalmente, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4. de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.-Dña. Inmaculada Pérez Bordeje, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.-53.261.

HORKIOS GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Carretera Castellón, Km. 19,7 Alcora (Castellón), el día 20 de diciembre de 2004, a las 18 horas 30, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 21 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio de la propuesta de transmisión de acciones efectuada por el accionista don José Vicente Bellido Ventura.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Alcora (Castellón) a, 26 de noviembre de 2004.-Don Vicente Nomdedeu Lluessa, Secretario del Consejo de Administración.-54.786.

HOTEL RESIDENCIA EL CORREGIDOR, S. L. (Sociedad escindida)

RESIDENCIAL CORPAS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Hotel Residencia El Corregidor, Sociedad Limitada, celebrada el 27 de noviembre de 2004, ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de Hotel Residencia El Corregidor, Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa en bloque a Residencial Corpas, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de noviembre de 2004.-Juan Carlos Muñoz Cardeñas, Secretario del Consejo de Administración.-54.459. 2.ª 2-12-2004

HOYA POZUELO, S. L. (Sociedad absorbente)

CORTELJA, S. L. Sociedad unipersonal

WESTERLING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

Las juntas extraordinarias de estas sociedades han acordado la absorción de Cortelja, S. L. Unipersonal, sociedad absorbida y Promociones Westerling, S. L. Unipersonal, sociedad absorbida por Hoya Pozuelo, S. L., sociedad absorbente. Accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho, durante el plazo de un mes, a oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 2004.-Fdo. Jaime Cortezo Massieu, Administrador único.-53.567. 3.ª 2-12-2004

HUMA MEDITERRÁNEO, S. L. (Sociedad absorbente)

ANTONIO SUBIELA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias con carácter universal de las sociedades, celebradas el día diez de noviembre de 2004, han aprobado la fusión de Huma Mediterráneo, S. L., y Antonio Subiela, S. L. Unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera, produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando en consecuencia la absorbente Huma Mediterráneo, S. L., subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

En dichas Juntas Generales Extraordinarias se acordó aprobar los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse al acuerdo de fusión en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 11 de noviembre de 2004.-Los Administradores, Antonio Subiela Hernández y Antonio Subiela Vivancos.-53.817. 2.ª 2-12-2004

INNOVACIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el lunes 20 de diciembre de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alfonso XII, 22 4.º Derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2004, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de los Administradores.

Segundo.-Situación de los proyectos en curso.

Tercero.-Informe comercial.

Cuarto.-Informe económico-financiero. Situación de tesorería.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones al menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.-Luis Esteban Crespo, Administrador Solidario.-53.115.

ITUR NORTE S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 0000027/2003 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pedro Esteban Laplaza García del Pozo contra la empresa Itur Norte, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de Noviembre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Itur Norte, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 2.233,30 euros.

Pamplona, 17 de noviembre de 2004.-Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.-53.002.

JARDINERÍA CADENAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general

César Cadenas Ferrero, en calidad de Administrador único de la entidad «Jardinería Cadenas, Sociedad Limitada», domiciliada en Gijón, calle Río de Oro, número 1-8.º B y, por medio de la presente convoca a todos los señores socios de la Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio del centro de trabajo de la empresa, oficinas del vivero, sitas en Gijón, Camino de Pantaleón, número 178, el próximo día 22 de diciembre de 2004, a las 19 horas y 30 minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación en su caso del nombramiento de Auditor o Auditores a fin de auditar las cuentas de la sociedad durante los próximos tres años de cierre contable. (Años 2004-2005 y 2006).

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de noviembre de 2004.-Administrador único, César Cadenas Ferrero.-54.780.

JUAN VALERA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Juan Valera, S. A., a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Bijuters, n.º 34, de Ciutadella de Menorca, el día 20 de Diciembre de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de Diciembre de 2004, en segunda convocatoria, si procediera, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.-Solicitud voluntaria del sometimiento de las cuentas de la Compañía a Auditoría y la elección de los auditores correspondientes.